

Integración latinoamericana: una contribución en el desarrollo económico de la región

Seijo, Cristina*
Pacheco, Rosa**

Resumen

El propósito de este estudio consistió en analizar la integración latinoamericana: una contribución en el desarrollo económico de la región. En este sentido, es pertinente estudiar como la evolución social en la actualidad ha convertido a las organizaciones del Estado en una expresión estructural, funcional y cognoscitiva, producto de las relaciones de poder por la apropiación de los excedentes sociales de producción y la ética como el mecanismo idóneo e instintivo que reproduce la conducta socialmente aceptada. Bajo esta óptica, se hace imprescindible nuevas formas de convivir sustentadas en la integración en el ámbito latinoamericano, la dignifica-

* Abogada. Especialista en Gerencia de Recursos Humanos. Magíster en Gerencia de Recursos Humanos. Doctora en Ciencias Gerenciales. Postdoctora en Gerencia de las Organizaciones. Postdoctora en Gerencia de la Educación superior. Postdoctora en Políticas públicas, estado y paz social. Abogado asesor de Petróleos de Venezuela, S.A., Investigadora activa. cristinasejoa@hotmail.com

** Administradora de empresas. Especialista en Gerencia pública. MBA en gestión de empresas y liderazgo. Doctorante en Ciencias Gerenciales. Consultora en Caja de la compensación familiar de la Guajira (Comfaguajira). Directora de proyectos Fundación social para el desarrollo indígena. Roelpa11@hotmail.com

ción de la vida humana y la justicia social, en la cual se plantean el individuo y la sociedad, puesto que las organizaciones actúan como una entidad fluida, la cual se moviliza para insistir, resistir y fortalecer las acciones del personal, sin permitir que las adversidades afecten el éxito obtenido por una organización al alcanzar los objetivos propuestos. Surge de tal situación, el presente artículo, el cual desarrolla los postulados teóricos y doctrinarios, sustentada en Arizmendi (2012), Báez (2009), Peccei (2000), Seijo (2014), Vallejo (2013), entre otros. Asimismo, la investigación es de tipo documental, bajo un enfoque no experimental, donde existen amplios basamentos que contribuyeron a fortalecer la evolución social de las organizaciones del estado.

Palabras clave: ámbito latinoamericano, evolución social, expresión cultural.

Latin American Integration: A Contribution to Economic Development of the Region

Abstract

The purpose of this study consisted of analyzing integration in the Latin American ambit as a contribution to economic development of the region. In this sense, it is relevant to study how social evolution currently has converted State organizations into a structural, functional and cognitive expression, product of the relations of power for appropriating the social surplus of production and ethics as the suitable and instinctive mechanism that reproduces socially accepted behavior. From this viewpoint, new forms of coexistence supported by integration in the Latin American environment, the dignifying of human life and social justice become indispensable, in which the individual and society are explained, since organizations act as a fluid entity, which is mobilized to insist, resist and strengthen actions of the personnel, without permitting that adversities affect the success obtained by an organization in reaching the proposed objectives. This article arises from such a situation that develops theoretical and doctrinal postulates supported by Arizmendi (2012), Báez (2009), Peccei (2000), Seijo (2014) and Vallejo (2013), among others. Likewise, research is of the documentary type, using a non-experimental approach, where

broad bases exist that contribute to strengthening the social evolution of state organizations.

Keywords: Latin American environment, social evolution, cultural expression.

Introducción

Toda empresa de negocios, como cualquier otro tipo de organización humana, está formada por un conjunto de personas cuyas acciones se coordinan para obtener unos determinados resultados en los que todos están interesados, aunque su interés pueda deberse a motivos muy diferentes.

Lo importante para que exista organización es, pues, que la acción conjunta esté coordinada y dirigida hacia el logro de una meta o finalidad. Los distintos estilos y formas de dirigir esa actividad pueden ser variados, pero todos ellos suponen, una concepción de base sobre las personas, sus necesidades y sus motivaciones.

En este mundo tan esencialmente práctico como es el mundo económico donde mueve la empresa moderna, se tiende a dar por sentado que se conoce todo el entramado de las necesidades humanas. Además, la empresa se dedica a la producción de bienes y servicios que satisfacen dichas necesidades, con lo cual parece claro que, si una persona aporta su esfuerzo a una empresa, lo hará para conseguir una parte de esos bienes o servicios, o su equivalente en valor económico.

Surge en este contexto, el incentivo de la presente investigación, la cual pretende abordar una reflexión sobre la Integración latinoamericana: una contribución en el desarrollo económico de la Región, fundamentada en una conjunción ineludible en la construcción de organizaciones humanas para los espacios públicos.

Integración en el ámbito latinoamericano. Un enfoque lógico gramatical

Integración es una derivación de los adjetivos “integral o íntegro (gra)”, que vienen del latín “integen” que significa “entero” o “completo”, y suele definirse como el proceso de unificación de varias entidades antagónicas.

De acuerdo con Vallejo (2013), las ideas de integración económica de los países pueden relacionarse con la historia antigua de las guerras de anexión de territorios y la formación de imperios para ampliar mercados, no obstante de asegurar las fuentes de producción de artículos naturales y materias primas. Esta necesidad vino acentuarse con la aparición de la Revolución Industrial y más aún, con la llamada producción a escala.

El ejemplo más notable en nuestro continente americano según Ferreira y Ramos (1991), es el de los Estados Unidos, en donde se expresó en todas las formas la decisión de ampliar sus mercados territoriales; por anexión de zonas de países limítrofes, por compra a metrópolis lejanas y, finalmente, yendo a una cruenta guerra civil para evitar la secesión.

Hechas las consideraciones anteriores, Bolívar también vislumbró la importancia política de unir a la América Latina bajo una gran Federación, pero las dificultades del transporte y el nacionalismo estrecho de los países emancipados frustraron esta genial concepción.

Los intereses más serios de integración en el ámbito latinoamericano tienen una de sus explicaciones inmediatas más importantes en los resultados de los diagnósticos nacionales, subregionales y regionales impulsados por la CEPAL en la segunda posguerra. La idea de la integración surgió, entonces, como una réplica aparentemente lógica y aceptable al estancamiento de la economía latinoamericana considerada en su conjunto, que se agravó hacia 1958 por la recesión que afectó a los Estados Unidos.

La acogida que el integracionismo recibió no fue otra cosa que la aceptación de la tesis de Prebisch (a través de la CEPAL) que la única opción de desarrollo suponía, como condición “sine qua non”, modificar la estagnación de la industria mediante una nueva división del trabajo a escala subregional, sólo posible eliminando el estatuto de los “20 compartimentos estancos” en la América Latina.

Por las razones expuestas, la concepción de la integración latinoamericana y los esfuerzos concretos por conseguirla han estado signados por una visión antes que económica, economicista. Es así como en la carta de Punta del Este, firmada en agosto de 1961, los países latinoamericanos se comprometieron a fortalecer los acuerdos de

integración económica, con el fin de llegar, en último término, a cumplir con la aspiración de crear un mercado común latinoamericano que amplíe y diversifique el comercio entre los países de América Latina y contribuya de esta manera al crecimiento económico de la Región.

Una de las autoridades más reconocidas en el plano internacional en materia de integración, Bela Balassa, considera a aquélla como un proceso en el cual se distinguen las siguientes etapas (acumulativas): a) Zona de Libre Comercio, la cual supone la eliminación de aranceles entre los países, pero manteniendo cada cual el principio frente a terceros; b) Unión Aduanera que comprende un arancel externo común; c) Mercado Común, en el cual se da el libre movimiento de los factores productivos; d) Unión Económica o armonización de las políticas económicas, sociales y financieras; y, e) Unión Económica Total, en donde se reconoce una autoridad supranacional cuyas decisiones son obligatorias para los Estados Miembros, lo cual conduce a una integración completa.

Peccei (2000) señala que el Instituto Interamericano de Estudios jurídicos se manifiesta por la concepción de Bela Balassa, posición que ha sido adoptada de manera más o menos general en Latinoamérica.

El fracaso (relativo o absoluto, según diversas apreciaciones) que han tenido los numerosos intentos integracionistas institucionalizados, regionales y subregionales, ha llevado a plantear como solución el establecimiento de la obligatoriedad jurídica de los acuerdos, avanzándose incluso a definir la integración como un estatus jurídico, pero siempre dentro de la concepción económica de fondo. Los intentos de lograr la supranacionalidad y de instituir superestructuras jurídicas también han dado nefastos resultados, debido fundamentalmente a que su exclusiva intención es convalidar una distorsionada concepción de fondo de la integración.

Según la II Conferencia Iberoamericana de Educación de la OEI sobre la Descentralización de la Educación (1998), uno de los mayores críticos de dicha visión integracionista expresa que la pequeñez de los mercados no puede superarse mediante zonas de libre comercio y uniones aduaneras (estas últimas, por lo demás, difíciles de ma-

terializarse); la ampliación del mercado interno y regional sólo puede ser producto de profundos cambios que los actuales mecanismos unionistas no pueden promover ni inspirar.

El mercado de los países de la región, como quiera que se le mida es pequeño; pero lo que su escasa magnitud revela es que el desarrollo es incipiente y no que tal sea el obstáculo principal al desarrollo. El argumento se basa en el hecho que la amplitud de los mercados no depende exclusivamente del tamaño poblacional de los sistemas o número de compradores potenciales, sino de su real capacidad adquisitiva, la misma que está íntimamente ligada a la estructura de producción y distribución de la riqueza.

Una propuesta de reconceptualización: estructuras fundamentales basadas en las comunidades sociales

Las estructuras fundamentales de las comunidades sociales han venido sufriendo notables cambios a través del tiempo y del espacio. En la actualidad, el crecimiento demográfico, agotamiento progresivo de los recursos naturales; localización de los mismos; los modernos medios de comunicación, y otro sinnúmero de factores han venido colocando en entredicho la impenetrabilidad o el hermetismo de las fronteras políticas, hasta el punto que es ya un lugar común decir que la autosuficiencia de las naciones es un concepto que ha quedado relegado al plano de lo utópico.

Por otra parte, la localización de los factores productivos es un fenómeno que se presenta independientemente del ámbito espacial o territorial de los países, cuya demarcación obedece fundamentalmente a razones históricas. De esta manera, el espacio físico les da un carácter muy relativo a las variables que integran un determinado proceso, como sería el de la integración dentro de un plan nacional, subregional o regional de desarrollo.

Es así que un plan de desarrollo destinado, por ejemplo, a 10.000.000 personas asentadas en 270.000 Km², constituiría para el Brasil un programa de desarrollo estadual (o “provincial” en otras denominaciones); para Ecuador sería un plan nacional; y, en lo que se refiere exclusivamente a la extensión geográfica, para Centroamérica supondría un esfuerzo internacional o multinacional.

Es allí como existe entonces tres conglomerados territoriales similares en lo espacial (sin tener en cuenta la distribución y localización de factores, entre otros.) pueden ser objeto de planes de desarrollo o integración diferentes, en sus objetivos, estructura y contenido, debido a una división político-administrativa que es básicamente el fruto de los imponderables de la historia.

Tomando en cuenta que el planeta Tierra es, desde el punto de vista medioambiental, un ecosistema cerrado, la integración, vista a futuro, puede ser considerada como la más probable consecuencia del proceso histórico de la humanidad, dinámico y cambiante pero influido necesariamente (mientras no sucedan eventos que alteren en forma radical las actuales condiciones socioecológicas del mundo) por los mismos factores que han dado origen a las transformaciones de las sociedades desde épocas remotas: familia, tribu, ciudad, Estado, y la comunidad de Estados como expresión final de dichas tendencias y de la aspiración de conformar una sociedad planetaria integrada, que respete, desde luego, las manifestaciones culturales nacionales, regionales y locales.

En consecuencia, dentro de las actuales condiciones estructurales de la comunidad mundial y sus tendencias, el logro de la integración, entendida como la fusión dinámica de dos o más colectividades humanas, no será necesariamente la sola consecuencia de un esfuerzo concertado de los gobiernos y/o de los organismos internacionales; de ellos depende sí, la forma como aquella (la integración) se lleve a cabo, el tiempo que tome el proceso, el grado de conflicto que implique y la forma más racional que adopte en su estado final.

Tomando para ello el caso latinoamericano, según lo señalado por Puiggrós (1965), la (verdadera) integración debe ser

el resultado de tendencias profundas, de transformaciones totales promovidas por la máxima acción democrática de los pueblos, y no de la aplicación de modelos idealizados o de los consejos de un racionalismo especializado y académico que teme descender a la región peligrosa de los conflictos sociales.

Limitaciones y potencialidades del proceso de integración latinoamericana. Factores limitativos en los objetivos de integración

Arizmendi (2012) señala que los principales obstáculos a la integración son los siguientes:

- a. La fuerte mentalidad nacionalista y la debilidad de las corrientes integracionistas;
- b. El diverso grado de desarrollo económico, social y cultural de las naciones comprometidas en el proceso;
- c. Los prejuicios culturales (existentes con históricos o sentimientos de superioridad nacional-cultural; y,
- d. El pluralismo ideológico de los gobiernos.

A las proposiciones del autor citado es pertinente agregar las siguientes:

- a. La existencia de sistemas educativos que recalcan excesivamente las “deudas pendientes de cobro” en el campo de los conflictos territoriales, implantando en la mente del habitante latinoamericano, desde sus primeros años de vida, actitudes totalmente contrarias a los objetivos e intereses integracionistas.
- b. La persistencia en utilizar enfoques sectoriales (tales como el comercial) de escasos multiplicadores sociales, dentro de los intentos institucionalizados de integración.
- c. El hecho que la historia de América Latina, como entidad política independiente, ha estado involucrada con innumerables problemas de tipo territorial. El ámbito espacial o territorial del continente no es suficiente para satisfacer las pretensiones territoriales de sus países, en circunstancias en que los intereses particulares de cada uno de ellos han primado sobre los principios jurídicos y el bien común, en las acciones encaminadas a solucionar estas situaciones.
- d. La falta de liderazgo, «protagonismo» y, en general, de participación efectiva de los pueblos latinoamericanos en sus propios procesos de desarrollo e integración.

Factores dinamizadores o potenciadores del proceso de integración

Entre los factores que pueden ser aprovechados para dinamizar los esfuerzos integracionistas, deben mencionarse los siguientes, ello de acuerdo al Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (2002).

- a. El pasado común latinoamericano, especialmente en lo que se refiere a sus modelos históricos de desarrollo desde la conquista hasta el presente.
- b. Los múltiples rasgos comunes de los pueblos, dentro de su diversidad cultural: idioma, fuentes de aporte étnico, e idénticos problemas de desarrollo derivados de la historia común a que se ha hecho referencia y del hecho de afrontar las mismas amenazas externas.
- c. La internacionalización de los conflictos sociales, este factor, si bien a corto plazo puede provocar (y de hecho lo está haciendo) reacciones adversas por parte de algunos sectores económicos que se ven afectados por dicha dinámica, sin embargo a mediano y largo plazo puede constituir una fuerza integracionista muy poderosa que no debe ser desestimada, en especial en lo que se refiere a la búsqueda, aplicación de respuestas y soluciones comunes.
- d. La cada vez más eficiente tecnología de comunicaciones que acortando distancias y tiempos permite una ágil intercomunicación, así como la permanente actualización de informaciones y datos de todo el mundo.
- e. Dentro de la hipótesis planteada, si las características estructurales de la Región y el mundo (crecimiento poblacional, avance científico y tecnológico, entre otros.) no se alteran o modifican substancialmente, la tendencia histórica constituye el principal factor potenciador de la integración latinoamericana, versus la versión contraria que plantea la integración como una utopía.

Educación, desarrollo e integración: un enfoque integral

Se hace indispensable abordar el concepto del desarrollo, definición y aplicación de políticas emanadas de esa concepción de base, en una perspectiva a la vez sistémica, holística y ecológica. Sistémica al reconocer a las unidades nacionales como un conjunto de subsistemas que interactúan en función del desarrollo global, y a los países a su vez como subsistemas de sistemas mayores de integración Subregional y Regional. Holística porque entiende al país e incluso a los bloques Subregionales y Regionales, como conjuntos armónicos e integrales y no como la simple suma de sus partes.

En este sentido, de acuerdo a lo planteado por Seijo (2014), desde el punto de vista ecológico debe asentarse en las siguientes bases principales:

- a. El planeta Tierra es un ecosistema cerrado, que no puede importar ni exportar bienes o servicios a otros lugares, en consecuencia la posibilidad de autosustentar el desarrollo es la única que puede garantizar la supervivencia de la especie humana y el logro de la mejor calidad de vida que sea posible para toda la población planetaria;
- b. Los recursos naturales son limitados y finitos, por tanto, su conservación (en el sentido del uso planificado, sostenido y continuado de los mismos, en función del bien común) es condición crítica, necesaria e indispensable para el logro de los propósitos y finalidades del desarrollo;
- c. El mantenimiento del balance población-recursos-producción debe ser realizado no con base en consideraciones geopolíticas, es decir que los recursos pertenecen a quien está asentado en su lugar de localización, sino con el propósito de lograr una distribución armónica de los beneficios de su utilización en todos los ámbitos socioeconómicos y 'territoriales del planeta;
- d. El ser humano forma parte de las redes tróficas, energéticas o alimentarias, es decir que si bien ha logrado una enorme capacidad para transformar el entorno físico, aún depende en forma abso-

luta de la naturaleza para satisfacer sus necesidades en todos los aspectos.

La educación debe proyectarse como un factor esencial del desarrollo económico y social de las naciones latinoamericanas en el camino hacia la integración.

En medio de los nuevos escenarios, que tienen, por otra parte, altos costos sociales, y considerando siempre al ser humano en el centro de todo esfuerzo y proceso, es posible que una oportuna y adecuada intervención educativa facilite y contribuya a resolver las dificultades que aún persisten, y aún a impulsar un modelo de desarrollo más justo.

Se señala la conveniencia de una intervención intencionada, en el entendido que ello resulta más conveniente que esperar el cumplimiento de todo un proceso evolutivo y de maduración social.

Surgido en un marco de relacionamiento social diferente, el concepto de desarrollo reviste hoy un énfasis distinto, puesto que las políticas económicas afrontan simultáneamente el problema del crecimiento como también el de la equidad social.

Señala Báez (2009) que en este enfoque integrado, la equidad social no es concebida como un factor externo al proceso del crecimiento económico sino como una variable cuyo comportamiento tiene significativos efectos productivos e institucionales, y sin cuya consideración es imposible explicar y garantizar el carácter sostenido de los procesos de crecimiento económico. Este enfoque, que por otra parte es un aporte latinoamericano, modifica radicalmente la forma de concebir las relaciones entre educación y sociedad.

No obstante a ello este concepto de crecimiento y dinamismo económico está basado en la llamada competitividad auténtica y ella supone la incorporación del progreso técnico, considerado como real factor de producción. Un desenvolvimiento sobre estas bases exige una asociación entre las reformas educativas y los proyectos políticos, sociales y culturales.

El desarrollo ha de ser entendido a la vez como evolución y cambio de estado, progreso y enriquecimiento o autorrealización. No se mide única ni principalmente por el aumento de la cantidad de bienes materiales y, en consecuencia, no se puede confundir con el cre-

cimiento material ni reducirse al mismo. Se debe medir tanto por el mejoramiento que aporta a la riqueza de los seres humanos como a su calidad de vida. Hoy se reconoce que la dimensión cultural constituye un elemento ineludible del desarrollo en su concepción integral, esto es abarcando lo socioeconómico, político, científico y tecnológico y las demás variables que conforman esa visión global.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, el concepto de desarrollo, para ser realmente comprensivo de los distintos aspectos, debe incluir el progreso económico que procure impulsar el bienestar material de los habitantes de una nación; también debe encerrar los aspectos sociales que permitan la superación individual y colectiva; asimismo supone el desarrollo político, para lograr vivir con armonía, en tolerancia y respeto, promoviendo una sociedad más democrática; igualmente debe contener los aspectos intelectual, cultural, educativo y artístico que son imprescindibles para la formación de los recursos humanos y que busca el mejoramiento de la calidad de vida.

Es en esta perspectiva y desde este enfoque que se vincula y orienta el proceso de integración latinoamericana, el cual ha ido evolucionando para terminar adoptando una noción verdaderamente integral, en virtud que se habla no sólo de la integración económico-comercial, sino también educativo-cultural, sanitaria, migratoria, entre otras.

Igualmente en el proceso de desarrollo, en la faz interna se debe tener particularmente en cuenta el contexto sociocultural en el cual debe realizarse, así como las circunstancias y condiciones, tanto generales como específicas de cada cultura. Debe tender a satisfacer las necesidades reales, tanto locales como nacionales de cada pueblo.

Para que el desarrollo en un marco de integración regional tenga éxito, es necesario según Andreón (1974), lograr la mayor participación de la población. Supone además movilizar la capacidad creadora de los pueblos, aprovechando sus propios valores y potencialidades, a través de sus auténticas formas de expresión cultural, local y nacional, buscando atender sus aspiraciones e intereses.

Ahora bien, la participación social para que pueda calificarse como tal, debe darse al menos en los siguientes tres planos: a) partici-

pación en la toma de aquellas decisiones que afecten directa o indirectamente la realidad en que el actor se inserta; b) participación en las acciones propias del proceso de desarrollo; y, c) participación en los frutos y beneficios del proceso. Podría decirse que cuando la participación sólo se da en el primer aspecto (toma de decisiones), se está incurriendo en una forma de demagogia; cuando sólo hay participación en las acciones; se trata de un sistema de explotación; y cuando el nivel de participación existe solamente en relación con los beneficios del proceso, se está cayendo en el paternalismo del Estado.

La UNESCO establece en su estudio Cultura y Desarrollo de noviembre de 1994 que

todo desarrollo implica, cambio, y un desarrollo que tiene como objetivo la modernización de la sociedad no puede lograrse sin que se produzcan cambios profundos en las estructuras socioculturales. Sin embargo, para que este cambio tenga éxito, debe ser resultado de fuerzas internas a la sociedad aun cuando pueda ser estimulado e influenciado por fuerzas externas.

Asimismo, más adelante agrega que la caracterización cultural no es una dimensión como cualquier otra, no es uno de tantos factores que tomados en su conjunto constituyen los elementos del desarrollo. Por el contrario, es el vector fundamental del desarrollo, la referencia básica por la que se miden todos los demás factores. Por tanto, esto significa que no puede existir un desarrollo realmente satisfactorio y sostenible que no reconozca y utilice la fuerza vitalizadora de la cultura y haga caso omiso de los estilos de vida, sistemas de valores, tradiciones, creencias, conocimientos y aptitudes de la comunidad.

Una política de desarrollo regional deberá necesariamente incluir los aspectos culturales y educativos, para tener un concepto integrado de desarrollo, que no sólo comprenda los aspectos económico-comerciales, sino que también abarque precisamente los educativos, culturales y de otros órdenes.

El desarrollo de los pueblos latinoamericanos puede ser buscado por separado, desde el interior de cada «fragmento» y sin una lógica de complementación con los otros elementos. Eso no sólo es posible, sino que ha sido la tendencia de los esfuerzos precedentes.

No obstante, también existen otras alternativas que además de ser posibles, presentan mayores ventajas y una mejor probabilidad de éxito. Pero para asumirlas se requiere claridad respecto a la existencia de tales alternativas y de lo que podrían ofrecer requieren de soluciones similares; debería ser potencializado con el mutuo beneficio de la complementación en todos aquellos planos que inciden en el logro de mejores condiciones de vida, la protección del medio ambiente, la seguridad y respeto a los derechos de la población, incluyendo una oferta real y equitativa de oportunidades de superación.

Por tanto, desarrollo e integración son aspectos que no pueden ser separados. Como ya se ha indicado, el desarrollo requiere de la integración para poder ser logrado. Por su parte, para realizar la integración es necesario disponer de un ámbito de aplicación. Éste puede ser algo que refleje la confusión y el caos, o (preferiblemente) una planificación y una acción compartida, orientada hacia metas comunes.

En otros términos, lo que se puede integrar son sólo problemas, lo cual no será de ninguna ayuda. Pero también se pueden integrar situaciones que estén en vías de solución y respecto de los cuales se comparten estrategias y acciones sistemáticas y complementarias. En tales casos, habrá una mayor probabilidad de éxito en los esfuerzos de quienes hayan podido alcanzar los niveles de entendimiento necesarios.

Educación y desarrollo: un espacio congruente de convivencia

En términos psicosociales, se podría definir educación como el proceso deliberado, formal o no formal, para la creación, evocación, formación y transmisión de conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas y valores.

De acuerdo con Andreón (1974), el educar se constituye en el proceso en que el niño o el adulto convive con el otro y, al convivir con el otro, se transforma espontáneamente, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el del otro en el espacio de convivencia. Consecuentemente, el educar sucede todo el tiempo de manera recíproca. Ocurre como una transformación estructural contingente con una historia en el convivir, y el resultado

de eso es que las personas aprenden a vivir de una manera que se configura de acuerdo con el convivir de la comunidad en que viven. La educación como “sistema educacional” configura un mundo, y los educandos confirman en su vivir el mundo que vivieron en su educación. Los educadores, por su parte, confirman el mundo en que vivieron al ser educados en el educar.

La educación según Fernández (1995), debe desempeñar un papel central en las estrategias de desarrollo de los países involucrados, para afrontar los desafíos planteados por el avance de la revolución científico-tecnológica, por la transformación productiva con equidad, los procesos de transición, consolidación democrática y por los proyectos de integración continental.

En mayo de 1991, reunidos en Brasilia en torno al tema “Alfabetización”, los Ministros de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, sensibilizados por el conocimiento de los propósitos y principios expresados en el documento constitutivo del Mercosur y conocido como el Tratado de Asunción, del 26 de marzo de 1991, reconocieron que:

- a. La educación tiene un papel fundamental para que la integración se consolide y proyecte;
- b. La educación depende en gran medida de nuestra capacidad como latinoamericanos de reencontrarnos en nuestros valores comunes y de afirmar nuestra identidad frente a los desafíos del mundo contemporáneo; y,
- c. El progreso económico con justicia social al que el Tratado de Asunción apunta, está sin duda en función de la calidad de quienes deberán enfatizarlo y esto supone líneas de acción que de hecho están íntimamente vinculadas con lo educativo. Posteriormente, el 13 de diciembre de 1991, en la ciudad de Brasilia, los Ministros de Educación de los Estados Partes del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), para facilitar el logro de los objetivos del Tratado de Asunción, acordaron desarrollar tres grandes programas educativos:
 - ✓ Transformación de la conciencia ciudadana favorable al proceso de integración;

- ✓ Capacitación de los recursos humanos para contribuir al desarrollo; y,
- ✓ Armonización de los sistemas educativos.

Al respecto establece Fernández (1995) que para los países de la subregión esto implica implementar procesos de cambio y transformación de vasta magnitud en la educación, mediante estrategias que modifican el aislamiento y el divorcio producido, no obstante que permitan el surgimiento de un estilo de desarrollo educativo. Las tareas emergentes de la transformación educativa no pueden desarrollarse sin amplios acuerdos nacionales.

Es fundamental el compromiso de todos los actores, sectores y agendas, en lo referido al desarrollo educativo, para abrir nuevos tiempos, espacios y actores para la educación, permitiendo alianzas que tiendan a la coordinación de iniciativas.

La transformación de la educación debe introducir la prospectiva en el diseño de políticas educativas, que se articulen con las estrategias de desarrollo de mediano y largo plazo; agilizar las modalidades de planificación y gestión, concentrándose en el planeamiento estratégico, en la aplicación de sistemas de información, en la evaluación del rendimiento escolar, desarrollo de políticas de compensación social-regional y en la ejecución de programas especiales; mejorar la calidad de la educación impartida en todos los niveles del sistema, mediante un cambio curricular que parte de las necesidades básicas de aprendizaje de las comunidades; garantizar la oferta de las mismas oportunidades educativas a los integrantes de todos los sectores sociales.

De acuerdo a lo anteriormente establecido, es preciso fortalecer la eficacia en lo que hace a la gobernabilidad de los sistemas, la eficiencia en la asignación de recursos y la efectividad en la transmisión de habilidades, destrezas y conocimientos; promover programas actualizados en lo que a la formación y capacitación docente se refiere.

Indudablemente es la educación el agente más poderoso para un desarrollo integral. En efecto, al extender y ampliar los horizontes de las personas, a la vez que forma conciencia de las reales posibilidades que brinda una mejor y más completa comprensión de la región y del mundo, genera una serie de expectativas que solamente

se pueden atender en la medida en que los procedimientos adoptados estén en concordancia con su escala de valores, cultura y la sociedad que integra.

En tal sentido establece la UNESCO que: “La educación cumple una función clave al introducir hábitos, actitudes, costumbres, técnicas y conocimientos necesarios para el desarrollo productivo. También juega un papel importante en el fomento de la cultura tecnológica y en el desarrollo del potencial innovador. Adaptar la educación a las necesidades de una sociedad productiva quiere decir desarrollar una educación tecnológica básica que debe ir acompañada, por parte de la sociedad, de la voluntad de integrar en su cultura, hábitos y usos económicos, las medidas necesarias para el progreso tecnológico”.

Por su parte señala Escolet (1989) que frente a las condiciones actuales de la sociedad y de las exigencias de su desarrollo acelerado, se debe considerar fundamental recurrir al cambio educativo en vez de utilizar un proceso evolutivo normal para alcanzar los objetivos de progreso, transformación y adecuación del sistema educativo al desarrollo nacional de un país, especialmente en vías de desarrollo.

Más adelante, propone acciones definidas para la transformación profunda del sistema educativo que lo adecue a las demandas presentes y futuras, y que promueva innovaciones en el orden educativo, científico y cultural, todo enmarcado en la transformación económica y social de nuestros pueblos. Asimismo, finaliza indicando que en respuesta a este compromiso, se proponen ideas matrices para un cambio educativo genérico, como un conjunto definido de políticas, estrategias, programas y acciones dirigidos hacia el crecimiento cuantitativo y al mejoramiento cualitativo de este sistema.

De acuerdo con ello, el reto educativo se establece sobre dos planos principales, interactuantes: a) los conocimientos y procesos que modifican un sistema de valores y, a su vez, orientan y subordinan el crecimiento económico y su equitativa distribución; y, b) los conocimientos y habilidades orientados a la producción nacional y su incremento en atención a la demanda. En este sentido, la educación no solamente orienta su acción hacia el desarrollo, sino que lo modifica y transforma.

Para finalizar este breve análisis respecto del rol de la educación, en el desarrollo, a continuación se transcriben unas ideas desde diferentes puntos de vista, que representan y resumen posturas afortunadamente cada vez más generalizadas y aceptadas.

El papel de la educación en el desarrollo es incuestionable desde cualquier ángulo que se le mire; un claro ejemplo de ello son las posturas antagónicas del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y Eduardo Galeano, ambos puntos de vista consideran la educación como un instrumento para la difusión ideológica.

En el libro de Galeano (1978), “Las Venas Abiertas de América Latina”, el sistema educativo de la región está en manos de los americanos, quienes ejercen su influencia en la región a través de su dominio de los medios de comunicación de masas y de las nuevas tecnologías. Rangel (2007), en su libro “Del Buen Salvaje al Buen Revolucionario”, dice que la educación en la región es mediocre precisamente porque las universidades latinoamericanas están llenas de profesores izquierdistas que difunden las tesis del tercermundismo al antiamericanismo.

En la conferencia de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe (México, 1979) se estableció en términos axiomáticos que

...ningún país podrá avanzar en su desarrollo más allá de donde llega su educación ...que la educación es un instrumento fundamental en la liberación de las mejores potencialidades del ser humano, para alcanzar una sociedad más justa y más equilibrada, y que la independencia política y económica no puede realizarse cabalmente sin una población educada que comprenda su realidad y asuma su destino.

Después de lo anteriormente expuesto, es muy importante estar alerta al hecho que en el campo político, social o económico se generan y actúan fuerzas más poderosas que el factor educativo, capaces de impulsar la educación en un sentido positivo y coincidente con los principios naturales que filosóficamente la inspiran, pero también de; desviarla, frenarla, y aún de hacerla contraria a sus propósitos.

Cabe agregar que un sistema educativo, fundamentado en el respeto por la dignidad humana, ofrece garantías de una mayor riqueza en cuanto a la calidad de vida de todos los individuos. Los cimientos de la democracia podrán adquirir la firmeza que su misma naturaleza requiere, en la medida que el sistema educativo cumpla una finalidad que representa el ideal más acabado que desde el punto de vista formativo puede perseguir formar personas críticamente conscientes y responsables, tanto de sí mismos como de la realidad física y social que los rodea, a fin que puedan actuar cooperativamente en la construcción de su propio futuro. Ello implica, evidentemente, un sistema educativo suficientemente flexible que permita en todo momento la innovación.

Frente a las condiciones actuales de la sociedad y de las exigencias de su desarrollo acelerado, se debe considerar fundamental recurrir al cambio educativo en vez de utilizar un proceso evolutivo normal para alcanzar los objetivos de progreso, transformación y adecuación del sistema educativo al desarrollo nacional de un país, especialmente en vías de desarrollo.

Pero ello recuerda una verdad que está también en la base del desarrollo integral y es que ante las concepciones, ideas, estrategias y recursos, sigue siendo el ser humano el factor más importante; formarlo de manera integral, orientarlo para que se realice mejor, darle las herramientas del conocimiento y la destreza, no obstante de capacitarlo para que se ubique espiritual, racionalmente en este mundo complejo y movable es la tarea fundamental de la educación.

En este sentido, la educación, entendida tanto como factor de cohesión y continuidad del conjunto de creaciones culturales, así como agente de cambio social, adquiere el carácter de instrumento eficaz para cooperar en el desarrollo de las distintas naciones que pueblan el mundo. A través de ella, se trata de enrumbar la acción modificadora del ser humano sobre la naturaleza, punto de partida de las tareas que culminan en la creación del conjunto de bienes y valores que representan el patrimonio material y cultural de una nación, en la dirección que traza el ideal supremo de plenitud humana y humanización del mundo.

Consideraciones finales

Toda actuación administrativa debe tener una justificación y una motivación que han de estar en el origen de la actuación. Igualmente, toda actuación debe ser correcta incluso en su apariencia; es, por tanto, prudente no hacer nada que pueda fácilmente malinterpretarse y que sea difícil de justificar.

Así, por ejemplo, la concentración de gastos a final del ejercicio puede ser, en realidad, una actuación planificada y correcta, pero la apariencia y, probablemente la creencia mayoritaria, será que se trata de una malversación con el único objetivo de agotar el presupuesto.

Teniendo en cuenta que la ética es, ante todo, una actitud mental, el funcionario deberá considerar si una actuación es o no ética, de acuerdo con lo que él piensa. También tendrá que considerar; en primer lugar, si de acuerdo con sus propios principios lo que se debe hacer está bien o mal, y tendrá que considerar también qué consecuencias podrá tener su decisión para terceros afectados, y deberá sentirse igualmente satisfecho internamente de lo que ha hecho, a la vez que tendrá que poder dar las explicaciones oportunas de todo lo hecho y porqué.

En principio, juzgar un comportamiento ético parece muy simple. Una actuación honesta, legal y correcta es una actuación ética y, desde este punto de vista, la calificación ético- no ético es fácil, pero el juicio se complica cuando se entra en el terreno de lo que se podría denominar ética de los resultados. Es decir, cuáles han sido los resultados que una actuación ética ha producido. Porque es evidente que si una actuación ética produce unos efectos catastróficos, y esto es posible que ocurra, es que alguna cosa ha fallado, es que algún condicionante no se ha tenido en cuenta.

Por tanto un juicio ético no se puede limitar a juzgar la decisión probablemente ética adoptada ante un problema (ética de la decisión), sino que también se debe juzgar teniendo en cuenta cuáles son los resultados buenos o malos obtenidos como consecuencia de la decisión tomada (ética de los resultados). No tener en cuenta esto sería aceptar como buenas las actuaciones ordenancistas, es decir, no pienses, que es peor.

No obstante, el funcionario puede tomar determinada decisión ateniéndose a los resultados que tal decisión pueda producir, pero en tal caso debe poder justificar en cualquier momento por qué ha tomado tal decisión. El funcionario debe evitar, con su actuación o su consejo, que se produzca la denominada inversión de Incluir, por la cual los medios se convierten en más importantes que los fines, es decir, los papeles llegan a ser mucho más importantes que la finalidad para la que se crearon.

En este sentido, la existencia de una organización social fuerte y coherente es un requisito imprescindible para poder emprender una experiencia de desarrollo local. De su capacidad de organización y actuación frente al Estado dependerá la elección del proyecto más beneficioso, por tanto, una organización visionaria reconoce las ventajas comparativas de la responsabilidad social; aprovecha auténticamente el mejoramiento de su imagen pública, la lealtad de sus empleados, proveedores y acreedores, así como el posicionamiento de su producto o servicio en un mercado que reconoce su compromiso.

Referencias bibliográficas

- Actas de las Sesiones Plenarias de la **II Conferencia Iberoamericana de Educación de la OEI sobre la Descentralización de la Educación**. Santafé de Bogotá, 4 a 16 de noviembre de 1998.
- Andreón, R. (1974). **Educación y Democracia**. Publicado en la Revista Prospectiva, órgano de la Oficina de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, N° 3, Montevideo, Uruguay.
- Arizmendi, O. (2012). **Reflexiones sobre una posible Confederación de Naciones Andinas**. Gráficas Cruzz. Bogotá, Colombia.
- Báez, R. (2009). **Integración: Anatomía de un Engaño**. Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador.
- Declaración de Ciudad de México (1979). **Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe**. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- Educación Media. Reforma del Ciclo Básico: 1986-1988. Administración Nacional de Educación Pública. Consejo Directivo Central. Testimonios Relacionados con su gestión. Montevideo, 1990. **Educación y Co-**

nocimiento: de la transformación productiva con equidad. CEPAL y UNESCO, Santiago, Chile, agosto de 1994.

Escolet, M. (1989). **Planificación, desarrollo y cambios educativos.** Publicado en Educación y Desarrollo desde la perspectiva sociológica. Universidad Iberoamericana de Postgrado, Salamanca, España.

Fernández, W. (1995). **Cronología del proceso de integración en América Latina 1992-1993.** Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Documento de Trabajo N° 21, Montevideo, Uruguay.

Ferreira, M. y Ramos, J. (1991). **MERCOSUR: Enfoque laboral.** Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

Galeano, E. (1978). **Las venas abiertas de América Latina.** Ediciones La Cueva. Uruguay.

Parlamento Latinoamericano, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y La Cultura (UNESCO). **Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina.** Volumen 1. La Propuesta del plan. 4ta Edición – 3era Edición en Español. Edición publicada con el Auspicio del Grupo Venezolano del parlamento latinoamericano. Sao Paulo, Brasil 2002.

Parlamento Latinoamericano, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y La Cultura (UNESCO). **Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina.** Volumen 2. Marco Teórico. 4ta Edición – 3era Edición en Español. Edición publicada con el Auspicio del Grupo Venezolano del parlamento latinoamericano. Sao Paulo, Brasil 2002.

Peccei, A. (2000). **Testimonio sobre el Futuro.** Taurus Ediciones, S.A. Madrid, España.

Puiggrós, R. (1965). **Integración de América Latina.** Editora Jorge Álvarez. Buenos Aires, Argentina.

Rangel, C. (2007). **Del buen salvaje al buen revolucionario. Mitos y realidades de América Latina.** Editorial Provisional para códigos. Unilibro. España.

Seijo, C. (2014). **Reflexiones de la Bioética en el marco de la corresponsabilidad.** Editorial Astro Data. Maracaibo, Estado Zulia. Venezuela.

Vallejo, J. (2013). **ABC de la Integración Latinoamericana.** Ediciones Tercer Mundo. Bogotá, Colombia. S/f. Pp. 10-11.